

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

4880

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

El Tribunal Central a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS»  
CIUDAD REAL

### Análisis clínicos

Don Jenaro Calatayud Cáceres, adjunto.  
Don Francisco Javier Romagosa Fernando, adjunto.

### Anatomía patológica

Doña Ana María Puig Rullán, Médico adjunto.

### Cirugía general

Don Alberto Mazarro Valle, Médico adjunto.  
Don José Manuel Ontañón García del Moral, Médico adjunto.

### Tocoginecología

Don Manuel Murillo Ruiz, Médico adjunto.  
Don José Alfonso Pérez Carrillo, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4881

*RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se anuncia para su libre provisión una plaza de Asesor Técnico en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de 3 de octubre de 1975 se dictaron normas para la puesta en funcionamiento de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. El artículo 7.1 de la precitada Orden estableció que los puestos de trabajo de la Mutualidad podrán ser adscritos a funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado y deberán ser provistos por el sistema de libre designación por el Ministro de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Gerente de la Mutualidad.

El Reglamento General del Mutualismo Administrativo de 18 de marzo pasado dispone en su artículo 58 que integrarán el personal al servicio de la Mutualidad General, permaneciendo en situación de activo en los Cuerpos, Escalas y plazas de procedencia, los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado que sirvan destino en la misma.

Finalmente, el Real Decreto 143/1977, de 21 de enero, y las Ordenes de 22 y 25 de abril de 1977, establecieron, con carácter definitivo, la estructura orgánica de la MUFACE.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en las citadas disposiciones legales y en uso de las atribuciones delegadas por el Real Decreto 2761/1977,

Esta Secretaría de Estado viene en resolver:

Primero.—Anunciar la libre provisión de una plaza de Asesor Técnico adscrita a la Sección de Recursos dependiente de la Secretaría General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segundo.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado, pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas para cuyo ingreso se exija título de Enseñanza Superior, Universitaria o Técnica, siendo requisito indispensable estar en posesión del título de Doctor o Licenciado en Derecho.

Tercero.—Todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado, interesados en la provisión de esta plaza, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Fotocopia del título de Doctor o Licenciado en Derecho.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública o en la Empresa privada.

c) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.

d) Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas relacionados con el Mutualismo Administrativo o la Seguridad Social.

e) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.

f) Calificaciones académicas obtenidas.

g) Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacer especial referencia si algunos de estos cursos fueron sobre materias relacionadas con el Mutualismo Administrativo o la Seguridad Social.

h) Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Quinto.—La Secretaría de Estado, dada la calificación de los puestos, se reserva el designar libremente los funcionarios que considere idóneos para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

## MINISTERIO DE DEFENSA

4882

*ORDEN de 12 de diciembre de 1977 por la que se concede el ingreso en las Escuelas Femeninas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Ejército de Tierra, a las aspirantes que a continuación se relacionan, que han superado las pruebas correspondientes para ingreso en las mismas.*

Terminadas las pruebas correspondientes al examen de ingreso para cubrir plazas de alumnas de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», ubicada en el Hospital Militar «Gómez Ulla», de Madrid; «Virgen de los Reyes», ubicada en el Hospital Militar «Queipo de Llano», de Sevilla; «Agustina Simón», ubicada en el Hospital Militar Regional de Zaragoza, convocadas por Orden de 1 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 178), y «Virgen de la Victoria», en el Hospital Militar de Melilla, convocada por Orden de 30 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 211), quedan admitidas las aspirantes que a continuación se relacionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

## RELACION QUE SE CITA

Número de examen	Apellidos y nombre	Número de examen	Apellidos y nombre	Número de examen	Apellidos y nombre	
<i>En la Escuela «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro»</i>		10.331	García Pérez, María Socorro.	30.108	Ruiz Pérez, Ascensión.	
10.114	Cardete Quintero, Ana María.	10.223	Portero González, Sagrario.	30.004	Frias Nogales, Concepción.	
10.365	Pucyo González, Berta.	10.330	Jiménez Arias, Milagros.	30.038	Galarraga Labat, María Begonia	
10.122	García Delgado, María Luisa.	10.289	Marruedo Mateo, Josefina.	30.091	Corral Antón, María Rosario.	
10.383	Simón Asenjo, Inmaculada.	10.344	Fernandez Conde, Margarita.	30.123	Serrano Cortés, Lourdes.	
10.376	Lozano Gutiérrez, María Isabel.	10.057	Martin Munguira, María Mercedes.	30.011	Sanchez Garcés, María José.	
10.261	Gámez Castellanos, María Luisa.	10.294	Alarcón Burges, María Carmen.	30.054	Espallargas Cervelló, Montserrat.	
10.063	Martínez Guitart, María Pilar.	10.368	Martínez Hernández, María Sonsoles.	30.083	García Poza, María Angeles.	
10.040	Bustos Yilloro, Amalia de las Nieves.	10.112	Rubio Fournier, Angela.	30.010	García García, María Angeles.	
10.113	López de Vicuña Artola, María Teresa.	10.201	Montero Bautista, Carmen Blanca.	30.053	De Silva Fernández-Durán, Verónica.	
10.123	Baturell Rubio, María Dolores.	<i>En la Escuela «Virgen de los Reyes»</i>			30.022	Esteban Mora, Blanca.
10.115	Cardete Quintero, Elena.	20.108	Casafranca Sada, Olga.	30.021	Floria Clariana, Ana Isabel.	
10.310	De la Torre Garrot, Amparo.	20.112	Burgos Rodríguez, María Concepción.	30.061	Del Río Mayayo, María Pilar.	
10.231	Medina Márquez, María Mar.	20.068	Pereira Berrocal, María Esperanza.	<i>En la Escuela «Virgen de la Victoria»</i>		
10.286	González López, Inmaculada.	20.033	Ballesteros Aguilar, María Enriqueta.	40.049	Choclan Salvador, María Angeles.	
10.121	De Araoz Fernández, Gracia.	20.099	De Dios Madrigal, María Luisa.	40.043	Sáez Martínez, Bernardina.	
10.232	Andrés Maldonado, María Mercedes.	20.022	Muñoz Durán, María de las Mercedes.	40.059	Barón Hidalgo, Concepción.	
10.233	Sánchez y Maldonado, María Teresa.	20.058	González Díez, María del Pilar.	40.030	González Barrios, Mercedes.	
10.120	Dañamayor Pericet, María Teresa.	20.048	Corpas García, Ana María.	40.04	Oliden Malumbres, María Pilar.	
10.039	Rey Muñoz, María José.	20.029	Medina Coronado, Josefa.	40.037	López Noblejas, María Luisa.	
10.319	Bello Varela, Paloma.	20.056	Rodríguez Lara, Amalia.	40.019	Villanueva Tamayo, Encarnación.	
10.226	Matres Seco, Elvira.	20.089	Baron Alonso, María del Pilar.	40.051	España Ximénez de Enciso, Inmaculada.	
10.222	Sastra Pérez, María Dolores.	20.069	López Campos, Angeles.	40.040	Conde Ruiz, María Mar.	
10.235	Pérez Ruiz, Carmen.	20.068	Porfirio Salto, María Jesús.	40.023	Crespillo Gil, Ana María.	
10.092	Sanguesa Jareño, María Carmen.	20.043	Carrasco Rangel, María Teresa.	40.007	Arnal Martín, Ana María.	
10.225	Nieto Quintas, María Paloma.	20.090	Gómez Gomila, Isabel.	40.008	Cañellas Romero, María Dolores.	
10.163	Baratas Díaz, María Dolores.	<i>En la Escuela «Agustina Simón»</i>			40.013	González Hernández, Josefa.
10.318	Fernández Fernández-Vega, María Eugenia.	30.035	Chamorro Navarro, María Carmen.	40.041	Sancho-Miñano Botella, María Rosa.	
10.269	Ruiz de Conejo Romero, María José.	30.012	Ramírez Aliacon, María Isabel.	40.002	González Peña, María Carmen.	
10.418	Pozuelo de Diego, Carmen.					
10.378	Sánchez Quintana, María Paola.					

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**4883** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la relación de vacantes del concurso convocado para la provisión de Secretarías de quinta clase.

Advertida omisión en la relación de vacantes de Secretarías de quinta clase, que constan en el concurso convocado por resolución de 29 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), se incluye en el mismo la Secretaría del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo).

El plazo para la presentación de las solicitudes a dicha va-

cante es el de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Los Secretarios que hubieran participado en el concurso, si solicitaran la referida plaza, deberán indicar en su instancia el lugar de la nueva vacante pedida dentro de las restantes solicitadas, sin que puedan variar el orden de preferencia fijado para éstas.

Quienes no hubieran tomado parte en el concurso no podrán solicitar más que la vacante que se incluye y deberán atenderse en la solicitud a cuantos requisitos se previenen en la convocatoria.

Debido a haber dejado de pertenecer a la clase quinta, en virtud de resolución dictada, se excluye de la relación de vacantes la Secretaría del Ayuntamiento de Ibi (Alicante).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**4884** RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados en los exámenes para la provisión de once plazas de Camineros vacantes en la plantilla de la provincia de Gerona.

Aprobada con fecha 23 de enero de 1978, por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la propuesta de admisión como Camineros del Estado de los aspirantes seleccionados en los exámenes celebrados en esta Jefatura Provincial para la provisión de siete plazas de Camineros más las que

se produjeran hasta la terminación de los mismos, vacantes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, cuya convocatoria fue autorizada por Orden de dicha Subsecretaría de fecha 13 de julio de 1977, por la presente se hacen públicos los nombres de los opositores declarados aptos con derecho a ocupar plaza, que son los siguientes:

1. D. Pedro Desmiquels Planadevall.
2. D. José Sánchez Quesada.
3. D. Jaime Puig Farras.
4. D. Pedro Viñas Bastos.
5. D. Pedro Sabriá Pericay.
6. D. Juan Bagué Juncá.
7. D. Antonio Fernández Muñoz.
8. D. José Llamas Reina.
9. D. Fernando Ferreres Abelló.
10. D. Juan Valdivia Morillas.
11. D. José Padrosa Fábrego.